



POPULAR®

A tu lado, siempre.

***Bases de la Promoción
Tarjetas de Crédito MasterCard de Banco Popular
"Paga con tus Tarjetas de Crédito MasterCard Popular y gana un viaje a la
Semifinal de la UEFA Champions League 2016."***

"Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0051/2016."

1. Fecha:

Esta promoción es válida durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2016.

2. Participantes:

Participan los tarjetahabientes de crédito personales con tarjetas MasterCard Gold, MasterCard Platinum y MasterCard Black del Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple (en lo adelante "Banco Popular") y Popular Bank residentes en República Dominicana mayores de 18 años, excepto los empleados, funcionarios y directivos del Grupo Popular, miembros directos de su familia (abuelos, padres, hijos, nietos, esposa (o), hermanos y suegros).

Las tarjetas de crédito MasterCard del Banco Popular y Popular Bank participantes son las siguientes:

- MasterCard Gold
- MasterCard Gold Internacional
- MasterCard Platinum
- MasterCard Platinum Internacional
- MasterCard Black
- MasterCard Black Internacional

No participan las tarjetas de crédito corporativa, empresarial, marcas privadas, de afinidad y el resto de tarjetas de marcas compartidas.

Los ganadores de premios deberán tener sus tarjetas de crédito con los pagos al día al momento de su selección, y sus cuentas no podrán estar bajo la gestión del cobro especializado del Banco Popular o sus abogados externos.

3. Mecánica:

Para poder participar en el concurso el cliente debe utilizar una tarjeta de crédito MasterCard Gold, Platinum o Black emitida por el Banco Popular.



POPULAR®

A tu lado, siempre.

Por cada compra de RD\$5,000.00 (cinco mil pesos dominicanos con cero centavos) o más o su equivalente en dólares consumidos durante el periodo de la promoción, se generará automáticamente un boleto electrónico para participar en el sorteo de un (1) paquete de viaje a la Semifinal de la UEFA Champions League para dos personas.

Al pagar en las terminales de AZUL el cliente generara el doble de boletos.

Para participar el cliente se debe de registrar llamando al Concierge Popular al 809-544-8484.

Los consumos realizados con tarjetas de crédito adicionales, generarán boletos electrónicos que les serán registrados al tarjetahabiente principal. Los retiros de efectivo y los cargos bancarios no aplican para esta promoción.

4. Premio:

- Viaje para dos personas a la Semifinal de la UEFA Champions League en Europa.
- Fecha: Abril o Mayo 2016

* El premio incluye:

1. Boleto aéreo de ida y vuelta para dos (2) personas.
2. Servicio de bienvenida en el aeropuerto y recepción.
3. Hospedaje en hotel 5 estrellas por 4 noches con desayuno incluido.
4. Sorpresa Priceless.
5. Dos (2) boletos para la Semifinal de la UEFA Champions League.
6. Transporte para las actividades programadas.
7. City tour.
8. Todos los almuerzos y cenas incluidos o pagados con una (1) tarjeta prepagada MasterCard para dos (2) personas.
9. Cena de clausura/despida.

* Primer premio **NO** Incluye:

1. Visa de viaje a Europa y otros gastos de viajes relacionados.
2. Llamadas telefónicas de larga distancia, servicio al cuarto, lavandería, artículos del bar del cuarto, reposición de pérdidas de bienes del hotel, daños a bienes del hotel o cualquier otro gasto en que se incurra en el hotel.
3. Gastos personales no relacionados con el programa (compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre que no formen parte del tour, gastos de comida excepto las comidas programadas).
4. Transporte durante el tiempo libre de los invitados, por ejemplo, si deciden visitar el



centro comercial fuera de las actividades programadas.

5. Cobertura de seguro de accidentes.

6. Cualquier impuesto personal que se aplique a los invitados por la recepción de los paquetes o de una parte de los mismos.

5. Selección de ganadores y entrega de premios:

1. Los ganadores serán seleccionados aleatoriamente mediante sorteo electrónico ante Notario Público en fecha 4 de abril de 2016 en la torre Empresarial del Banco Popular ubicada en la Ave. 27 de Febrero #256, esquina Federico Geraldino, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana. Los ganadores potenciales serán notificados mediante llamada telefónica por el oficial de cuenta del Banco Popular correspondiente a cada ganador. Se realizarán al menos (4) intentos para contactar cada ganador potencial durante un período de 2 días laborables. Si estos intentos no son exitosos otro ganador potencial será contactado y será seleccionado de la misma manera anteriormente descrita. Esto continuará hasta que todos los ganadores potenciales sean contactados.

Las siguientes circunstancias se considerarán como un intento de contacto no exitoso:

- Teléfono ocupado.
- El teléfono dirige hacia el correo de voz sin timbrar.
- El teléfono timbra cinco (5) veces sin ser contestado o es contestado por el correo de voz.
- El ganador potencial no está disponible para atender la llamada.

Los ganadores potenciales tendrán un máximo de tres (3) días laborables para responder y confirmar su elegibilidad para aceptar el premio. Si este requerimiento no es cumplido, el potencial ganador será descalificado y otro potencial ganador será seleccionado.

2. Al participar en esta promoción y aceptar uno de los premios, el ganador otorga el derecho al Banco Popular, a su agencia de publicidad, promociones y relaciones públicas a utilizar su nombre, voz e imagen, presentación personal y fotografía para anunciar y mostrar el ganador cualquier medio de comunicación sin recibir futura compensación, notificación, o solicitud de permiso. Ni el Banco Popular, ni MasterCard serán responsables por cualquier compromiso, pérdida o daño directo o indirecto que pueda generarse al aceptar cualquiera de los premios.

3. Si los premios no son reclamados durante el período de siete (7) días laborables, o el potencial ganador no acepta presentar su nombre, voz, fotografía, y autorización para publicidad u otro propósito de comunicación en cualquier medio de comunicación sin ninguna futura compensación, permiso, o notificación, entonces el ganador pierde el derecho de reclamar el premio y otorga al Banco Popular el derecho de contactar a otro ganador. Esto continuará hasta



que los premios sean reclamados.

4. Los premios serán entregados en el área de Tarjetas localizada en el piso 4 de la Torre Empresarial ubicada en la avenida 27 de Febrero #256, esquina Federico Geraldino, Santo Domingo, República Dominicana, en días laborables y en un horario de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. Para más información contáctanos en la siguiente dirección electrónica experienciapopular@bpd.com.do, o contactarnos al teléfono (809) 544-5555.

6. Términos y condiciones de los premios:

1. Los premios no se pueden cambiar por otro bien o servicio y el ganador no recibirá ninguna compensación si por alguna circunstancia ajena al concurso, este no pudiera disfrutar del premio.

2. Los premios podrán ser transferibles solo si el ganador de uno de los paquetes de viaje, no puede asistir al viaje por razones de salud, trabajo u otra limitación conocida. El ganador deberá notificar por escrito a Banco Popular su decisión y las personas designadas beneficiarias del premio antes del 6 de abril de 2016.

3. Los ganadores de paquetes de viaje deberán tener un pasaporte válido y visa Americana vigente. La gestión de visa a Europa (Schengen o Reino Unido) está bajo la responsabilidad del ganador el cual debe de presentar o confirmar la tramitación de la misma antes del 22 de abril de 2016. El no cumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones podrá resultar en la descalificación y otorgamiento del premio a un ganador alternativo.

4. Los ganadores de paquetes de viaje tendrán un periodo de un (1) día laborable desde la fecha de notificación para confirmar el status de su pasaporte y visa.

5. El Banco Popular se reserva el derecho de descalificar aquellos participantes que:

- a. Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra el orden público y los objetivos y reglas de la promoción.
- b. No siguieron los lineamientos del concurso.

6. Los ganadores al participar en esta promoción aceptan que el Banco Popular no se hace responsable de los servicios brindados por terceros y la calidad de servicio que estos ofrecen. Cualquier cambio, retraso o imperfección están bajo los términos y condiciones de estos proveedores y cualquier reclamo se debe gestionar directamente con el proveedor.

7. Los nombres de ganadores serán publicados en los medios de comunicación, luego de que estos hayan reclamado sus premios.



POPULAR®

A tu lado, siempre.

8. Al participar en esta promoción, el cliente acepta las reglas tal y como han sido definidas.

7. Otras disposiciones:

1. El Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple, se reserva el derecho de cancelar este concurso, ampliar y/o modificar las condiciones del concurso en lo que se refiere a la fecha del sorteo, suspender o cancelar la promoción, así como las publicaciones del ganador, y cualquier otro aspecto relacionado con el mismo, sin previo aviso y sin que esto implique responsabilidad para el Banco Popular.

2. Se deja expresa constancia de que pueden ser aplicadas otras restricciones.

3. La promoción será regida por las leyes de la República Dominicana, incluyendo la Resolución No. 009-2011 sobre Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos de la República Dominicana, emitida por la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor en fecha 20 de octubre del 2011. Para todo lo no previsto en éstas bases del concurso de las mismas se remiten al derecho común.